

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 9

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 03 de 2016

1. Información General:					
Fecha (dd-mm-aaaa)	17 de marzo de 2016	Hora inicio	10:10 a.m.	Hora final	11:30 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas	Miembros del Consejo Superior				
Lugar de la reunión	Despacho Viceministerio de Educación – Ministerio de Educación Nacional.				

2. Asistentes: (Adición o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Víctor Javier Saavedra	Delegado del Ministerio de Educación – Presidente del Consejo Superior Universitario
Sandra García Jaramillo	Delegada del Presidente de la República
Gloria Álvarez Tovar	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
Lorena Ruíz	Representante del Sector Productivo
Alfonso Torres Carrillo	Representante de Directivas Académicas
María Angélica Molina	Representante de los Profesores
Gustavo Montañez Gómez	Representante de Exrectores de las Universidades Públicas
Yzeth Amalfi Bocanegra Rubio	Representante Principal de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adición o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Marcela González Terreros	Representante Principal de los Egresados	Laborales

4. Invitados: (Adición o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Andrés Vélez Serna	Asesor Jurídico del Presidente del Consejo
Raul Alejandro Herran Adarme	Representante Suplente de los Estudiantes

5. Orden del Día:
1. Verificación del quórum.
2. Posesiones

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 9

- 2.1. Posesión Doctora **Gloria Álvarez Tovar** como delegada del Gobernador de Cundinamarca ante el Consejo Superior de la Universidad
- 2.2. Posesión Doctora **Sandra García Jaramillo** como delegada del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad
3. Informe del Rector.
4. Presentación Informe del Cierre Presupuestal y Financiero 2015
5. Presentación proyecto de Acuerdo "Por la cual se establece la prima de servicios de los profesores de la Unidad Académica Especial del Instituto Pedagógico Nacional"
6. Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se establece el cronograma para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2016 – 2018"

6. Desarrollo del Orden del Día: (Añade o elimina tantas filas como necesite)**1. Verificación y consideraciones del orden del día.****Tiempo**
00:00:00-00:03:01

El **Secretario General** realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el (artículo 2 del Acuerdo No. 013 de 2001) para dar inicio a la sesión.

Decisión:

Se sugiere un cambio en los puntos 5 y 6, propuestos inicialmente en el orden del día.

2. Posesión:**Tiempo**
00:03:40-00:08:12

Por compromisos de la doctora **Gloria Álvarez Tovar**, se desplaza el punto de la posesión al finalizar el informe del señor Rector.

Posesión Doctora **Sandra García Jaramillo** como Delegada del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad.

El **Secretario General** procedió a tomar el juramento a la doctora **Sandra García Jaramillo** como Delegada del Presidente de la República ante este cuerpo colegiado.

La Doctora **García Jaramillo** entregó una respuesta afirmativa ante la toma del juramento.

Decisión:

*El Consejo Superior tomó el juramento de la Doctora **Sandra García Jaramillo** como Delegada de la Presidencia de la República ante el Consejo Superior en virtud de lo estipulado en el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior: Por el cual se expide el Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" y el Acuerdo 035 de 2005 "Por el cual se modifica el Acuerdo 107 de 1993 y se expide el nuevo Estatuto General"*



Se llevó a cabo la presentación de los miembros del Consejo Superior ante los nuevos integrantes del cuerpo colegiado.

3. Informe del Rector**Tiempo**
00:08:13-01:00:15

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz** ante el Consejo Superior, en el cual se atendieron los siguientes asuntos:

- Aprobación emitida por el Consejo Superior del presupuesto para los Recursos CREE y Planes de Fomento a la Calidad.
- Lineamientos para dar profundidad la austeridad presupuestal.
- Becas para estudiantes de pregrado y maestros, para cursar maestrías, con costo operacional pagado por el Distrito.
- Participación en la construcción del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Educación Distrital.
- Oferta de servicios de la Universidad en los departamentos de Valle, Putumayo y Boyacá.
- Elaboración de propuesta territorial, dirigida al Ministerio del Posconflicto, que vincule a víctimas del conflicto, desmovilizados y poblaciones afectadas por las violencias, ofreciendo un servicio de formación en todos los niveles, desde preescolar hasta maestría.
- Contratación de convenio con el Ministerio de Cultura, para la supervisión de proyectos aprobados por el Programa Nacional de Concertación.
- Aceptación de la Universidad en la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, para realizar los cursos de formación a los docentes de la evaluación Diagnóstico-Formativa.
- Presentación a dos convocatorias realizadas por la Subdirección de Permanencia del Ministerio de Educación Nacional.
- Recuperación de espacios de la Universidad.
- Puesta al servicio de la comunidad académica las sedes rurales de Villeta, y Tulipanes.
- Finalización de requerimientos legales de administraciones anteriores, solicitados por la Contraloría General de la República.
- Actualización de la contabilidad de la Universidad, su adaptación a las normas internacionales, y ajustes frente a las solicitudes realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Educación Nacional.
- Balance Concurso docente.
- Adecuación de plantas físicas con recursos CREE en la sede Valmaría.
- Cruce de las ocho acreditaciones con dieciséis renovaciones de registro calificado, y la creación de los equipos correspondientes para adelantar el trabajo.
- Acompañamiento de cinco acreditaciones para maestría, de las cuales, dos ya tuvieron visita de pares, con las Renovaciones de Registro Calificado.
- Acreditación de programas de la Universidad apoyado por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.
- Están en revisión las condiciones para que los estudiantes alcancen el nivel A2 en inglés y el fortalecimiento de los cursos ya instaurados, con un curso virtual con la universidad de Cambridge, cuya prueba piloto se realizó el año anterior.

- Acompañamiento a los grupos de investigación desde el mes de diciembre del año anterior, a través de la convocatoria Nacional de Colciencias para grupos de investigación, y la aprobación de 74 grupos nuevos, junto a nuevos proyectos y semilleros.
- Contrato con Colciencias para el diseño de políticas para el fortalecimiento y calidad en los programas, con ocho grupos de investigación.
- Se cuenta con nueve informes de los resultados de los proyectos de investigación del año anterior, y se están trabajando editorialmente para su publicación y presentación en la próxima feria del libro.
- Se finalizó la construcción un aplicativo para la Plataforma de Investigación, allí reposará la información en materia de investigación de la Universidad.
- En el ranking U-Sapiens 2015-1 la Universidad ocupa el puesto 14 dentro de las universidades públicas a nivel nacional, y el puesto 25 entre todas las universidades, subiendo 3 puestos.
- Estudio del legado documental del proyecto Valmaría para la construcción de la nueva sede.

4. Posesión:

Tiempo

01:02:23-01:02:50

Una vez hizo presencia la doctora **Gloria Álvarez Tovar** se modifica la agenda respecto al punto de la posesión de la Doctora **Álvarez Tovar** como delegada del Gobernador de Cundinamarca ante el Consejo Superior de la Universidad.

El **Secretario General** procedió a tomar el juramento a la doctora **Gloria Álvarez Tovar** como Delegada del Gobernador de Cundinamarca ante este cuerpo colegiado.

La Doctora **Álvarez Tovar** entregó una respuesta afirmativa ante la toma del juramento.

Decisión:

*El Consejo Superior tomó el juramento de la Doctora **Gloria Álvarez Tovar** como Delegada de la Gobernación de Cundinamarca, ante el Consejo Superior en virtud de lo estipulado en el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior: Por el cual se expide el Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" y el Acuerdo 035 de 2005 "Por el cual se modifica el Acuerdo 107 de 1993 y se expide el nuevo Estatuto General"*

4. Proposiciones y Varios

Tiempo

01:02:55-01:09:07

Debido a compromisos personales y la movilidad por las distintas marchas convocadas en la ciudad, se acuerda terminar la sesión antes de tiempo, dejando los siguientes puntos del orden del día sin discutir;

- *El informe sobre bilingüismo y los convenios para prácticas.*
- *Presentación informe del proyecto Valmaría.*
- *Presentación proyecto de Acuerdo "Por la cual se establece la prima de servicios de los profesores de la Unidad Académica Especial del Instituto Pedagógico Nacional"*
- *Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se establece el cronograma para designar al*



representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2016 – 2018”

Finalmente, se definió el cronograma de las sesiones del Consejo Superior y serán convocadas para el primer martes de cada mes a las 10:30 a.m. a 2:00 p.m.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo punto 3. Informe del Señor Rector

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORME DEL RECTOR ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ AL CONSEJO SUPERIOR

Número 009

Marzo 17 de 2016

Ante todo, presento un saludo a las y los honorables integrantes del Consejo Superior Universitario.

Entrego a continuación el informe correspondiente a las tareas emprendidas durante el año que avanza, sobre los siguientes aspectos:

1. Actividades de inicio en el nuevo año

Tarea primordial en lo corrido del presente año, ha sido lo que hemos llamado “organización de la casa”. Dicha labor se ha propuesto en varias direcciones:

1.1 Presupuesto

Con base en la aprobación presupuestal emitida por el Consejo Superior, se ha dispuesto lo necesario para garantizar la utilización efectiva de los Recursos Cree en los Planes de Fomento a la Calidad propuestos por el MEN. Se trabaja en los objetivos centrales de inversión y se diseñan estrategias de seguimiento junto al Plan General de Mejoramiento y los planes de acción por dependencia. Se han estipulado lineamientos para profundizar la austeridad en el gasto y se trazaron las orientaciones necesarias.

1.2 Proyección social

Hemos adelantado ya diversas actividades para la búsqueda de recursos que nos permitan mejorar la situación presupuestal de la Universidad, tal como lo dejamos planteado en 2015. Concretamos 80 becas para nuestros estudiantes de pregrado y definimos la Maestría en Educación para cerca de 94 maestros del Distrito, cubiertas todas con el valor del costo operacional. Asistimos a las reuniones convocadas para la elaboración del Plan de Desarrollo Educativo del Distrito Capital, sugiriendo programas y proyectos con

nuestra participación; esperamos adelantar lo propio con la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca. Ofrecimos también nuestros servicios a los departamentos del Valle, Putumayo y Boyacá, y adelantamos una propuesta de envergadura para presentarla al Ministerio del Postconflicto, que tiene como objeto la formación académica de desmovilizados, víctimas del conflicto y poblaciones afectadas por el mismo, en todos los niveles formales: desde maternal y preescolar hasta doctorado. Esto último lo hacemos en conjunto con las Universidades del Valle y Manizales.

Con el Ministerio de Cultura contratamos un convenio para desarrollar actividades y tareas de supervisión a proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación, y hemos sido admitidos en la Convocatoria realizada por MEN-Icetex para ofrecer los cursos de formación a docentes participantes en la evaluación diagnóstico formativa del Decreto 1757 de 2015. Manifestamos igualmente interés en dos convocatorias efectuadas por la Subdirección de Permanencia del MEN, y en otras publicadas por el Sena.

1.3 Recuperación de espacios

Especial atención hemos dedicado a la recuperación de espacios invadidos hace más de veinte años en nuestras sedes de Parque Nacional y Valmaría, con resultados positivos hasta el momento. Lo propio hemos hecho en pequeños espacios de la Calle 72, mirados con cierta desidia en otros tiempos.

Hemos puesto al servicio de la comunidad universitaria las sedes de Villeta, Siete Cueros y Tulipanes, hoy reparadas y amobladas, después de más de cuatro años sin uso alguno.

1.4 Requerimientos legales

Con respecto a los hallazgos de Contraloría en pasadas administraciones, hemos puesto la Universidad al cien por ciento en el cumplimiento de la gran mayoría de los planes de mejoramiento.

Actualizamos la contabilidad de la Universidad y preparamos la implantación de normas internacionales exigidas por la ley. Introdujimos el SIGEP, organizamos el Comité de Emergencias de la Universidad y estructuramos el COPASST. Entre otros requerimientos, reglamentamos la provisión de encargos en la planta y avanzamos en los estudios de la estructura orgánica existente.

2. Acreditación Institucional

Esperamos la decisión del CNA sobre nuestra acreditación institucional. Con un concepto de pares muy favorable, se nos ha anunciado que el tema fue tratado en la sesión plenaria de febrero y que se espera culminar el presente mes con la providencia esperada.

3. Acreditación de Licenciaturas

Asumimos con firmeza lo dispuesto por el Decreto 2450 de 2015 y la Resolución 2041 de 2016, ambos del Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, realizamos una programación minuciosa en tres direcciones:

En primer lugar, en las tareas de acreditación que requieren nuestras licenciaturas, ocho en concreto. Para ello hemos dispuesto un cronograma que avanza con perfecto seguimiento y que a la fecha refleja un grado de avance bien importante, gracias a los equipos de trabajo conformados. En segundo lugar, enfocamos acciones para garantizar la renovación de los registros calificados necesarios y, en tercer lugar, iniciamos discusión en las licenciaturas acreditadas que deben cambiar nombre e imprimir reformas a su estructura curricular.

Paralelo a lo anterior, reforzamos propósitos en tareas pendientes para actualización y adecuaciones de laboratorios, biblioteca, recursos educativos y reparaciones en planta física; iniciamos 700 cursos extracurriculares en inglés, en convenio con la Universidad de Cambridge, y adelantamos con celeridad diversos convenios internacionales para la movilidad estudiantil y profesoral.

Especial mención merecen las tareas desplegadas en investigación. En este ámbito hemos adelantado un proceso de acompañamiento a grupos e investigadores de la Universidad para presentarnos a la "Convocatoria Nacional de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel – 2015". Como resultado, el 11 de marzo de 2016, fecha de cierre de la convocatoria, fueron avalados institucionalmente 74 grupos de investigación, 15 más en relación con la convocatoria del año anterior.

Igualmente, aprobamos para este año 22 proyectos y 3 semilleros de investigación, para un total de 38 proyectos internos de investigación en ejecución, a los cuales se suma un nuevo proyecto Erasmus+ y el Contrato 092 de 2016 con Colciencias para el "Diseño de políticas para el fortalecimiento y disminución de brechas de calidad de los programas de licenciatura en Colombia" que articula 8 grupos de investigación de la Universidad en distintas áreas de conocimiento. Nueve publicaciones resultantes de investigación, a título de novedades, serán lanzadas en la próxima feria del libro.

Así mismo, para adelantar proyectos específicos de investigación, hemos suscrito convenios con la Universidad Santo Tomás y continuado los existentes con la Secretaría de Educación de Cundinamarca, CINDE y Colciencias para Jóvenes Investigadores e Innovadores.

Finalmente, hemos terminado el desarrollo del software de la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes –PRIME, el cual se encuentra alojado en los servidores de la Universidad.

En el Ranking U-Sapiens 2015-1 ascendimos tres puestos en investigación; ocupamos el lugar 14 en la clasificación de universidades públicas y el 25 entre todas las universidades, a pesar de nuestra dedicación exclusivamente unidisciplinar. Con el puntaje alcanzado: 13.779, superamos a 17 de las 39 universidades acreditadas; todas ellas pluridisciplinarias.

4. Proyecto Valmaría

Hemos emprendido fundamentales pasos en el proyecto de construcción de nuestra nueva sede. Abordamos el estudio documental de todo lo existente y desarrollado, hecho que implicó la recuperación del archivo y su digitalización para promover los análisis jurídicos necesarios y las estrategias inmediatas a tomar, no solo con respecto al Proyecto Salmona, sino también en torno a lo realizado en materia contractual.

Invitamos al Consejo Superior, tal como fue aprobado y se nos solicitó durante el año anterior, a efectuar una sesión especial que se dedique única y exclusivamente a este tema.

Paralelamente, adelantamos las diligencias necesarias para la reanudación del crédito FINDETER.

5. Acuerdos laborales

Esperamos culminar, el día de mañana, negociación de la convención colectiva con el Sindicato de Trabajadores Oficiales de la Universidad. La negociación del pliego se ha desarrollado en los cánones normales y se han ratificado las reivindicaciones pactadas con los trabajadores en años anteriores. Una vez logrados los acuerdos, daremos a conocer su contenido. Otro sindicato, Sintraunal, expresó su voluntad de no presentar negociación, y se constituyó con Aspu la comisión de seguimiento a los acuerdos pactados, con un normal y satisfactorio balance.

6. Desplazamientos Internacionales

Durante los días 17 y 18 de febrero asistí en La Habana (Cuba), a la reunión convocada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), que impulsa la construcción de lo que se ha llamado el Encuentro Latinoamericano y del Caribe para la Educación Superior, ENLACES.

La Red ENLACES es una plataforma regional de conocimiento, información e integración en Educación Superior para Latinoamérica y el Caribe, que según sus objetivos se constituiría en espacio de acciones de cooperación solidaria y de articulación entre instituciones, un ámbito de regulación de procedimientos y sugerencias normativas, y un espacio de intercambios de experiencias con base en la movilidad académica y cooperación científica. Entre sus objetivos concretos se propone:

- La movilidad internacional de estudiantes y profesores.
- Constituirse como entidad de acreditación internacional para las universidades adherentes.
- Reconocimiento automático de los títulos universitarios en América Latina y El Caribe.

Desde luego, la concreción de estos tres pasos sería muy importante para la educación superior en América Latina. No estamos exentos de contradicciones internas, sobre todo porque en este proceso están involucrados no solamente las universidades sino los estados mismos desde la Cumbre en Panamá (2014) y la OEA. No obstante, avanzamos en diversos aspectos: en acreditación internacional y consolidación del proyecto. Se espera realizar la Primera Asamblea de Universidades de Enlaces los próximos 22 y 23 de agosto de 2016, en Bello Horizonte (Brasil). Allí se elegirán los órganos directivos (Consejo directivo y Consejo ejecutivo) y rutas de acción, programas en los cuales la participación de la UPN será necesaria.

Durante los días 7 y 8 de marzo, asistimos en la ciudad de Sevilla (España) a la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados. Se analizaron los informes de Gestión, del Comité Directivo y de Auditoría de Cuentas, y se aprobó el Plan de acción 2016-2017. En lo que corresponde a la Universidad, se realizará un examen de posibilidades con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, sobre todo en los programas de Formación, Cooperación e Integración.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 9

Desde Sevilla, nos desplazamos los días 9 y 10 de marzo a la ciudad de Cádiz, para visitar su Universidad. Allí firmamos un convenio de cooperación universitaria con el rector Eduardo González Mazo y visitamos el Rectorado, la Facultad de Humanidades y la Facultad de Educación. Quedó abierta la posibilidad de convenios específicos para investigación, movilidad de estudiantes y profesores, doble titulación y cooperación académica. Entre ellos, se evaluará el apoyo de la Universidad de Cádiz para la formación en deporte náutico de nuestros estudiantes de Educación Física, Deportes y Recreación.

Agradezco la oportunidad brindada por el Consejo Superior para adelantar las actividades internacionales expuestas.

Adolfo León Atehortúa Cruz

Rector Universidad Pedagógica Nacional

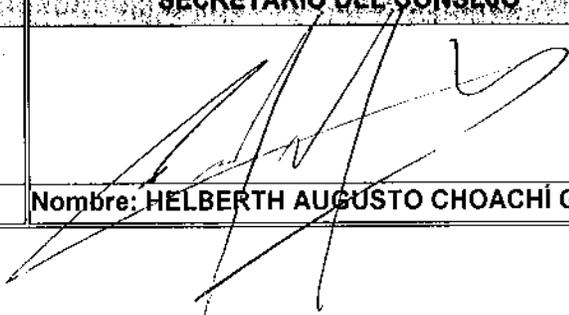
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

5 de Abril de 2016

10. Firmas:

PRÉSIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: VICTOR JAVIER SAAVEDRA	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI G.